

La formulación de objetivos de aprendizaje

2002-09-01

La formulación de objetivos de aprendizaje

Este tema es crucial en la planeación de todo proceso educativo. Unos Objetivos de Aprendizaje claros e inequívocamente establecidos, son el primer paso para seleccionar otros componentes del proceso como contenidos, prácticas, métodos y formas de evaluar coherentemente a los estudiantes.

Este tema es crucial en la planeación de todo proceso educativo. Unos Objetivos de Aprendizaje claros e inequívocamente establecidos, son el primer paso para seleccionar otros componentes del proceso como contenidos, prácticas, métodos y formas de evaluar coherentemente a los estudiantes.

La Formulación de Objetivos de Aprendizaje

*"Un arquitecto no selecciona los materiales ni establece las fechas de programación para realizar una construcción, hasta no tener los planos (objetivos) de la edificación. Sin embargo, muy a menudo, escuchamos maestros que exponen los meritos relativos de algunos libros de texto u otras ayudas que van a utilizar en el salón de clases, sin haber especificado que Objetivos pretenden alcanzar con dichos textos o ayudas".

Robert Frank Mager

Preparing Instructional Objectives, 1962.*

La Formulación de Objetivos de Aprendizaje

A raíz de la extensión y profundidad con la que cubrimos recientemente el tema de Evaluación en el salón de clase, varios de nuestros lectores/usuarios nos hicieron consultas sobre la Formulación de Objetivos de Aprendizaje, en esta edición nos ocuparemos de ese tema que resulta ser básico en la planeación de todo proceso educativo. Aunque "aparentemente" no tiene relación directa con la integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las materias del currículo regular, hemos querido dedicarle espacio en EDUTEKA porque pensamos que la falta de relación es sólo "aparente" puesto que unos Objetivos de Aprendizaje claros e inequívocamente establecidos, son el primer paso para seleccionar otros componentes del proceso como contenidos, prácticas, métodos y formas de evaluar a los estudiantes.

La elección de las prácticas y métodos a seguir para alcanzar el aprendizaje del contenido de un curso, debe estar subordinada a los Objetivos de Aprendizaje planteados. En este orden de ideas, cuando un docente selecciona un Proyecto de Clase, una WebQuest o cualquier otra actividad que integra las TIC al currículo, debe examinar cuidadosamente si dicha actividad ayuda a alcanzar los Objetivos de Aprendizaje formulados para ese curso y materia. De no ser así, habría que modificar la actividad o desarrollarla totalmente hasta que lo haga.

Una de las principales autoridades en la formulación de Objetivos de Aprendizaje es Robert Frank Mager, quien en su libro "Preparing Instructional Objectives" (Preparando Objetivos de Aprendizaje) describe una serie de pautas para el diseño efectivo de estos. Como "[Tema Central](#)" presentamos, traducido al español, un documento de la Universidad de Georgia, Estados Unidos, que compendia esas pautas y describe tanto las características de los Objetivos de Aprendizaje, como los obstáculos más comunes para su formulación.

Mager propone que para establecer Objetivos de Aprendizaje realmente útiles se deben tener en cuenta cuatro factores: una Audiencia, que generalmente se refiere al estudiante (el quién); un Comportamiento o Conducta, que describe lo que se espera que la audiencia pueda realizar (el qué); unas Condiciones o Exigencias, que deben darse en el Comportamiento (el cómo); y un Grado, que determina el criterio de desempeño aceptable y permite evaluarlo (el cuánto).

De los anteriores factores, el segundo es el que tal vez presenta mayores dificultades para establecerse con claridad, pues los Comportamientos esperados y observables que los definen o caracterizan se describen en los Objetivo de Aprendizaje mediante verbos. De éstos se ocupa en detalle la Taxonomía desarrollada por Benjamín Bloom, Doctor en Educación de la Universidad de Chicago (USA). Dicha Taxonomía es el resultado de un comité liderado por Bloom en 1948, que buscaba establecer un léxico común de términos descriptivos, que permitiera promover el intercambio entre los educadores, de materiales de evaluación e ideas de cómo llevarlo a cabo. En ese entonces, se identificaron tres Dominios de Actividades Educativas: el Cognitivo, el Afectivo y el Psicomotor. El comité trabajó en los dos primeros el Cognitivo y el Afectivo (sección de "[Recomendado](#)") pero no en el último, el Psicomotor, que fue desarrollado por otros autores, posteriormente.

La Taxonomía de Bloom, aunque no es la única, es la más utilizada por los docentes del mundo entero. Generalmente por comodidad de consulta, se resume en una tabla que contiene los verbos utilizados para describir la conducta esperada en un Objetivo de Aprendizaje. En esta edición nos enfocaremos principalmente en el Dominio Cognitivo, que a su vez comprende 6 categorías: Conocer o recordar información, Comprender o entender conceptos, Aplicar el conocimiento, Analizar una situación, Sintetizar información sobre una situación dada, y Evaluar la información obtenida.

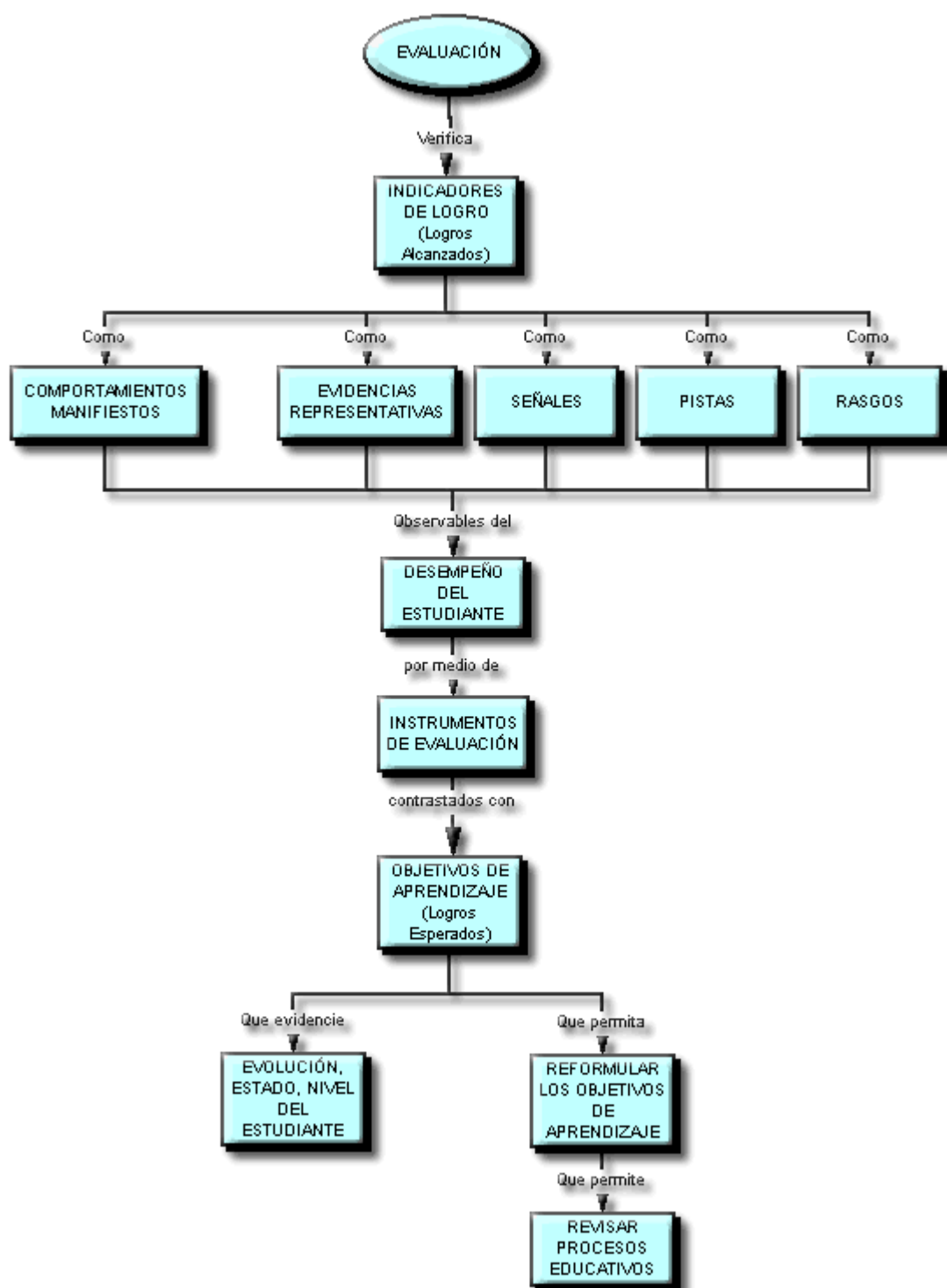
Como en muchos casos las frases que contienen no solamente los verbos que son apropiados sino que describen una actividad explícita resultan difíciles de redactar, en esta edición ponemos a disposición de nuestros usuarios la Taxonomía de Bloom con dos documentos que publicaremos en la sección "Artículo de Interés". Estos son : La Taxonomía de Bloom de Habilidades de Pensamiento y la Taxonomía de Bloom en el Diseño de Preguntas de Elección Múltiple.

Como "[Profesor Invitado](#)" tenemos a Barbara Fowler, profesora del Longview Community College, Estados Unidos, con su artículo: La Taxonomía de Bloom y el Pensamiento Crítico. En este ella ha elaborado una serie de preguntas relacionadas con las seis categorías del dominio Cognitivo, con ellas pretende promover en los estudiantes los desempeños intelectuales de orden superior.

En la "Entrevista a la Educación" la psicóloga Anne Marie Leroy, coordinadora académica del Liceo Benalcazar de Cali, comparte el trabajo que está llevando a cabo con los docentes de su Institución, en pos de establecer con precisión y claridad los Logros de Aprendizaje para cada una de las áreas del currículo. Ella ha utilizado un enfoque que tiene en cuenta al ser humano como sujeto y no como objeto, involucrando con resultados positivos tanto a docentes como a estudiantes, en un cambio de actitud frente al proceso de aprendizaje.

Por lo general, la formulación de Objetivos de Aprendizaje está ligada a la Planificación Escolar. Planificación que debe anticiparse y definir las acciones que se llevarán a cabo en el aula de tal manera que se desarrolle la propuesta curricular de la institución mediante contenidos, procedimientos y métodos que sean significativos para los estudiantes. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) ha asumido en la última década con la promulgación de leyes y decretos de lineamientos y estándares mínimos, el papel de orientador y facilitador; permitiendo a las comunidades educativas ejercer dentro de ese marco su propia autonomía. Al amparo de esta autonomía, escuelas y colegios deben diseñar su propio proyecto Educativo Institucional (PEI), su currículo, establecer objetivos de aprendizaje, logros esperados con sus respectivos indicadores, y sistemas de evaluación, entre otros. Para llevar todo esto a la práctica, las instituciones educativas deben apoyarse en los modelos propuestos que como ya dijimos, para tal efecto ha expedido el MEN.

MAPA CONCEPTUAL DE EVALUACIÓN



Todo lo anterior ha generado una libertad de interpretación que a la hora de utilizar los lineamientos, estándares, decretos, leyes y orientaciones emanadas por el MEN, ha puesto en serios problemas a muchos docentes e Instituciones Educativas. Además, la terminología utilizada por distintos autores y por el MEN es diversa y en ocasiones confusa. El uso que se le da a conceptos como objetivo, meta, logro, indicador o estándar, tiene diferentes interpretaciones. Por esta razón y con el fin de hacer un

aporte a la claridad y consistencia de los significados, EDUTEKA propone un Glosario.

Para terminar, anunciamos para la edición correspondiente a Octubre, y como complemento al tópico del desarrollo de la Competencia en el Manejo de la Información (CMI), el tema " Posibilidades y Límites de Internet como Fuente de Información", que irá acompañado por un llamado a la creación de conciencia sobre el respeto por los 'Derechos de Autor' y la legislación que el respecto existe en Colombia.

*Fecha de publicación en EDUTEKA: Septiembre 21 de 2002.

Fecha de la última actualización: Septiembre 21 de 2002. *